

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrende 2002.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 30 de noviembre del 2002 la prórroga de la Resolución N° 1952/01 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora:

DREHE Adriana Marcela

Secretario de Juzgado

WUNSCHE, Margarita Clara

Prosecretario Administrativo

RODRIGUEZ, Norma Elida

Oficial Mayor

ZINNI, Mónica Susana

Escribiente

PUNTA Gastón Silvio

Escribiente Auxiliar

FABREGA Francisco Federico

Auxiliar

OCAMPO Diego

Ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION